

EXP – UNC 26153/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 465/2014.

VISTO

El Concurso Cerrado Interno convocado por Resolución Decanal N° 309/2014, para cubrir un cargo categoría 366/06 del Agrupamiento Técnico Profesional – Ap. B, como Técnico Auxiliar a desempeñarse en Servicios Informáticos de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto 366/06 y Ordenanza HCS 7/2012, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución Decanal N° 449/2014, la designación del único candidato Sr. Joshep J. CORTÉZ (legajo 45109).

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Sr. Joshep J. CORTÉZ (legajo 45109) a partir del día 15 de agosto de 2014 en el cargo No Docente categoría 6 (cód. 366/06) del Agrupamiento Técnico Profesional – Ap. B, como Técnico Auxiliar a desempeñarse en Servicios Informáticos de la Facultad. El agente mencionado cesa, simultáneamente con esta designación, en el cargo en el que venía revistando.

ARTÍCULO 2°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de agosto de 2014.
st

Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF